



VISTO la Nota de fecha 21 de diciembre de 2021, presentada por el Dr. Edgardo CARNIGLIA (DNI 12.630.697), Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), organismo científico-técnico de doble dependencia UNRC-CONICET, solicitando la aprobación del **Ciclo de Webinars Internacional “Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal”**; y

CONSIDERANDO

Que el Ciclo de Webinars es organizado conjuntamente entre el ISTE, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN, Argentina) y la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC, Brasil).

Que el Ciclo de referencia tiene como Objetivo, según consta en Proyecto adjunto: Generar y complementar saberes y experiencias para abordar dinámicas regionales a partir de fenómenos, procesos y experiencias en distintos países latinoamericanos, los temas de discusión se bordarán desde una perspectiva territorial, en múltiples escalas, pero buscando resaltar particularmente la escala regional, los enfoques pueden contemplar procesos, dinámicas y políticas, distintos pero convergentes, como así también diferentes recortes territoriales (rural, urbano, territorial).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que es una actividad organizada conjuntamente entre el ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET, Argentina), la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN, Argentina) y la Universidade de Santa Cruz do Sul (UNISC, Brasil); Que está dirigida a docentes e investigadores/as, estudiantes de posgrado y avanzados de carreras de grado, funcionarios/as de gobiernos locales, provinciales y nacionales, miembros de organizaciones sociales y comunitarias, partidos políticos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil; Que es una actividad de carácter internacional, que busca generar y complementar saberes y experiencias para abordar dinámicas regionales a partir de fenómenos, procesos y experiencias en distintos países latinoamericanos; Que los temas de discusión se abordarán desde una perspectiva territorial, en múltiples escalas, pero buscando resaltar particularmente la escala regional; Que este ciclo se desarrollará desde el 6 de abril de 2022 al 11 de mayo de 2022, un encuentro semanal, los miércoles, de manera virtual retransmitido a través del canal de YouTube del Observatorio de Desarrollo Regional, vinculado al Programa de Posgrado en Desarrollo Regional, de la Universidad de Santa Cruz do Sul.

Que mediante Despacho de fecha 25 de marzo de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: 1. Otorgar AVAL INSTITUCIONAL CON MODALIDAD DE AUSPICIO (Res. C. Sup. N° 142/11) para el Webinar Internacional Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal, a realizarse durante seis encuentros en línea o virtuales entre los meses de abril y mayo de 2022. Actividad organizada por Universidad Nacional de Río Negro - Sede Andina (UNRN). Dado que se trata de una actividad con reconocido nivel académico científico, organizado de manera conjunta por: ISTE (Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales



y Educativas), organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET, Argentina), la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN, Argentina) y la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC, Brasil); 2. Que las certificaciones del evento sean extendidas por las unidades académicas ejecutoras.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas con modalidad de Auspicio al Ciclo de Webinars Internacional “Dinámicas territoriales en América Latina: la necesidad de repensar, replantear y proponer una nueva agenda de desarrollo regional posneoliberal”, organizado de manera conjunta por el ISTE, organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET, Argentina), la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN, Argentina) y la Universidad de Santa Cruz do Sul (UNISC, Brasil), a realizarse durante seis encuentros en línea o virtuales entre los meses de abril y mayo de 2022.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las certificaciones del evento sean extendidas por las unidades académicas ejecutoras.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 123/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 05 de abril de 2022, 08:47 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220405-624c2c3d6656b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas